

Cartagena 10/07/2023
No. 15202302609 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
FORTICH PARDO FERNAN
Capitán de la MN OPERPORT I
Barrio Pozón, sector la unión, manzana J lote 7
Cartagena

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL - FALLO PRIMERA INSTANCIA
MOTONAVE 'OPERPORT I' CON MATRICULA MC-08-081

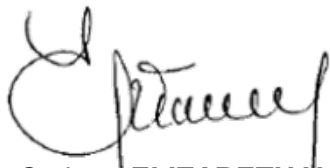
Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Cartagena profirió fallo de primera instancia adiado 30 de junio de 2023, dentro de la investigación administrativa 15022022-001 adelantada por infracciones a la normatividad marítima colombiana, por los hechos relacionados con la motonave de nombre "OPERPORT I" con matrícula MC-08-081.

En consecuencia, a lo anterior, le solicito presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, oficina Jurídica, piso 7; también puede comunicarse a los siguientes contactos:

Correo electrónico: investigacionescp05@dimar.mil.co; Celular: 3164588080 (solo WhatsApp, horario de 8:00 AM – 12:00PM y de 02:00 PM – 05:00PM), dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de efectuar la diligencia pertinente del acto en mención.

Si usted no se comunica dentro del término señalado y en consecuencia no se puede realizar la notificación personal, esta se hará mediante aviso con copia íntegra de la mentada decisión, que se remitirá a la dirección de correspondencia que figure dentro del expediente y se entenderá surtida al día siguiente de la entrega del aviso.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **ELIZABETH YANESSA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Responsable Oficina Jurídica CP05



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co